

INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICION PATRIMONIAL

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 31 de Agosto de 2016
Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	19,560	
Valores de empresas privadas y mixtas	300	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	138	
Depósitos	15,583	
Bienes inmuebles	4,599	
Primas por cobrar	2,670	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago	396	
Otros	-	43,246
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas /2	22,876	
Margen de Solvencia /3	8,720	31,596
Suficiencia (deficiencia) de activos		11,650
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico/4		41,275
Menos:		
Margen de Solvencia		8,720
Posición patrimonial		32,555

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora

